

Comisión de Administración

Primera Sesión Extraordinaria

Minuta E-06/04

En la Ciudad de México, siendo las once horas con veinte minutos del catorce de junio de dos mil cuatro y estando presentes el Consejero Electoral Rubén Lara León, en su carácter de Presidente de la Comisión de Administración, los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado y Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, integrantes de la misma, así como la C. Verónica Moreno Balderas, Secretaria de ésta; el encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Felipe de Jesús Alba Martínez, el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, Iván Huesca Licona y el Director del Centro de Formación y Desarrollo, Gabriel Díaz Rivera; tuvo verificativo en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches # 25, la primera sesión extraordinaria de la referida Comisión, para la que se propuso el desahogo del siguiente:

Orden del Día

1. Análisis y aprobación, en su caso, de la minuta 05/04, correspondiente a la quinta sesión ordinaria de la Comisión.
2. Análisis de la propuesta de actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
3. Análisis del Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2004, correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

-Acuerdos de la Comisión-

El Presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto de orden del día.

Al no haber observaciones al proyecto de referencia, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

01/E-06/04.- Se aprueba el orden del día propuesto.

1. Análisis y aprobación, en su caso, de la minuta 05/04, correspondiente a la quinta sesión ordinaria de la Comisión.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

02/E-06/04.- Se aprueba la minuta 05/04, correspondiente a la quinta sesión ordinaria de la Comisión.

2. Análisis de la propuesta de actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

El Presidente de la Comisión solicitó al Lic. Huesca Licona la presentación de este punto. Al no tener la información en la mesa, se convino en continuar con el siguiente asunto del orden del día y, una vez que éste se desahogue, retomar el punto 2.

3. Análisis del Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2004, correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

El Presidente de la Comisión solicitó la presentación de este punto.

El Lic. Huesca Licona realizó la presentación de la propuesta de POA y Anteproyecto de Presupuesto 2004, correspondientes a la Dirección Ejecutiva a su cargo.

Por su parte, el C.P. Alba Martínez efectuó diversos planteamientos relativos a este punto, en el ámbito de su competencia.

Asimismo, los integrantes de la Comisión emitieron diversas observaciones y comentarios.

Al respecto, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

03/E-06/04.- Enviar al Presidente de la Junta, al término de la sesión, la opinión de la Comisión respecto de la propuesta de Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2004, correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día catorce de junio de dos mil cuatro, la Comisión de Administración declara en receso su primera sesión extraordinaria.

Siendo las once horas con quince minutos del día dieciocho de junio de dos mil cuatro, la Comisión de Administración reanuda su primera sesión extraordinaria.

El Presidente de la Comisión retomó el punto 3 del orden del día con el propósito de dar lectura a la opinión contenida en el oficio que, al concluir esta sesión, se enviará al Presidente de la Junta Ejecutiva, respecto de la propuesta de Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2004, correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

El Lic. Huesca Licona entregó la propuesta de POA a cargo de la DEOyGE, la cual ya contiene las observaciones que plantearon los integrantes de la Comisión el pasado 14 de junio.

Por su parte, el C.P. Alba Martínez entregó el Anteproyecto de Presupuesto correspondiente a la DEOyGE que, sin que haya sufrido alteraciones el presupuesto total, se refleja una modificación en la asignación presupuestal, correspondiente al proyecto 18.02.03.05.03, denominado "Desarrollo de una propuesta de innovación tecnológica del voto automatizado".

Al respecto, la Comisión emitió por unanimidad los acuerdos siguientes:

04/E-06/04.- Se dan por recibidos la propuesta de Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2004, con las adecuaciones respectivas, correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

05/E-06/04.- La opinión referida en el acuerdo 03/E-06/04, se incorpora como anexo de la presente minuta.

2. Análisis de la propuesta de actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

El Presidente de la Comisión solicitó la presentación de este punto.

El Mtro. Díaz Rivera realizó la presentación de la propuesta de actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Los integrantes de la Comisión emitieron diversas observaciones a la propuesta de actualización del Catálogo de Cargos y Puestos.

Tras analizar la propuesta que la Comisión recibió el pasado 25 de mayo de 2004, la Comisión emitió por unanimidad los acuerdos siguientes:

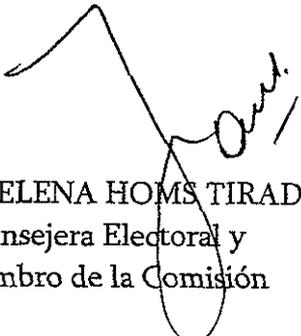
06/E-06/04.- Enviar al Presidente de la Junta la opinión de la Comisión respecto de la propuesta de actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

07/E-06/04.- La opinión referida en el acuerdo anterior, se incorpora como anexo de la presente minuta.

Siendo las doce horas con veinte minutos del día dieciocho de junio de dos mil cuatro y no habiendo más asuntos que tratar, la Comisión de Administración dio por concluida su primera sesión extraordinaria.



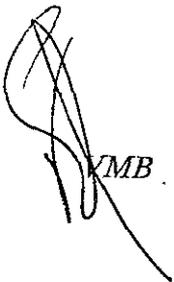
RUBÉN LARA LEÓN
Presidente de la
Comisión



MARÍA ELENA HOMS TIRADO
Consejera Electoral y
miembro de la Comisión



JUAN FRANCISCO REYES
DEL CAMPILLO LONA
Consejero Electoral y
miembro de la Comisión



YMB



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
OFICIO No. CAD/H18/2004

México, D.F., a 18 de junio de 2004

JAVIER SANTIAGO CASTILLO
Presidente de la Junta Ejecutiva
PRESENTE

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
OFICIO No. CAD/H18/2004
14 JUN 18 07 12 55

2004 JUN 18

HUZACHES N° 25
COL. RANCHO LOS COLORINES
MEXICO, D.F.

Durante su primera sesión extraordinaria, celebrada los días 14 y 18 de junio de 2004, la Comisión de Administración analizó la propuesta de Programa Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto 2004, correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a fin de emitir su opinión al respecto, conforme la fracción IV del artículo 67 del CEDF.

Derivado del análisis a los documentos arriba citados y considerando la presentación que de éstos hicieron los CC. Iván Huesca Licona y Felipe de Jesús Alba Martínez, en su carácter de Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, y encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, respectivamente, la Comisión acordó emitir su opinión en los siguientes términos:

Propuesta de Programa Operativo Anual 2004, correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

1. Incorporar una nota aclaratoria o informe de ejecución en la presentación del POA, en la que se describa la sucesión de hechos de enero a junio de 2004, esto es:
 - a. Las actividades que llevaron a cabo las otrora direcciones ejecutivas de Organización Electoral y de Geografía y Colaboración Registral, durante los meses de enero, febrero y los primeros 25 días de marzo de 2004, conforme a los POA's respectivos, aprobados por el Consejo General durante 2003.
 - b. Las actividades realizadas entre el 26 de marzo y el 30 de abril del año en curso, por la nueva estructura de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, aprobada por el Consejo General el 25 de marzo de 2004.
 - c. Las actividades que esta Dirección Ejecutiva ha efectuado del 1 de mayo hasta el día en que el Consejo General conozca y apruebe el Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2004, correspondientes.

Lo anterior, para contar con respuestas institucionales a las posibles observaciones que pudiera emitir la Contaduría Mayor de Hacienda, órgano fiscalizador de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, si no se construye el soporte de ejercicio presupuestal durante el período descrito.

2. Uniformar los criterios de establecimiento de metas e indicadores y, en consecuencia, ajustarlos según corresponda. Particularmente se analizaron los proyectos “Desarrollo de una propuesta de innovación tecnológica del voto automatizado”, “Seguimiento de programas y asistencia técnica para órganos desconcentrados” y “Actualización y sistematización de la información cartográfica de los instrumentos electorales”.
3. Uniformar la temporalidad de todos los proyectos.
4. No hacer referencia a los Programas de Organización y de Geografía Electoral dentro de los contenidos del diagnóstico, para no generar confusión respecto de los que, conforme la fracción XII del artículo 74Ter. del CEDF, deberán estar vigentes en 2005. En consecuencia, se sugiere buscar otra denominación para lo que resta del ejercicio.
5. Especificar, en el rubro correspondiente, el nombre del responsable de la elaboración de cada proyecto.
6. Incluir un proyecto específico tendiente a la preparación y organización del proceso de participación ciudadana que se llevará a cabo en abril de 2005, que considere también las acciones que ya se llevaron a cabo con este fin.

Adicionalmente, como opinión de orden general, la Comisión acordó expresar lo siguiente:

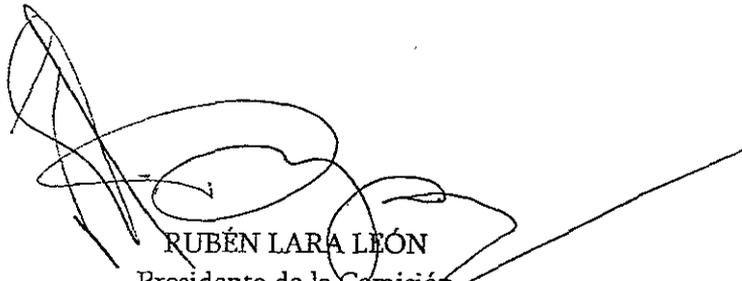
1. Para la elaboración del POA y anteproyecto de presupuesto 2005, revisar y adecuar los criterios generales de programación presupuestal, en virtud de que resulta sumamente complejo efectuar el seguimiento y control correspondientes, así como los criterios de elaboración y conformación de cada proyecto y programa, en razón de que, como se opera actualmente, no se encuentra correspondencia entre el alcance y el costo de cada uno de ellos.
2. Revisar el marco de las Políticas y Programas Generales del Instituto vigentes para su adecuación a las nuevas disposiciones normativas contenidas en el CEDF.
3. Adecuar los proyectos a los programas generales, en razón de que de la mayoría se desprende una falta de congruencia entre la asignación presupuestal y los beneficios esperados de cada uno de ellos.
4. Reflejar, en cada proyecto que integra el POA, su naturaleza y carácter, atendiendo las Políticas y Programas Generales del Instituto.

5. Incorporar una nota aclaratoria por cada uno de los proyectos que integran el POA, vinculándolos con su repercusión presupuestal, con el propósito de determinar el costo de cada uno de ellos y efectuar adecuadamente el control de su ejercicio.

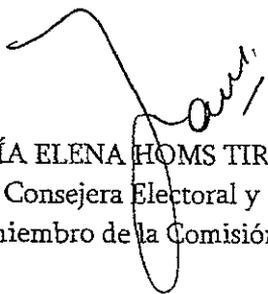
En lo que corresponde al Anteproyecto de Presupuesto por lo que resta del ejercicio 2004, la Comisión se dio por enterada del monto considerado, después de recibir la certeza de su disponibilidad.

Finalmente, le expresamos nuestra extrañeza porque la Comisión emite la presente opinión cuando la Junta Ejecutiva no ha conocido siquiera ambos documentos. Aunque nos parece que proceder a la inversa hubiera sido lo adecuado, la CAD decidió analizar la propuesta de POA y el Anteproyecto de Presupuesto 2004, correspondientes a la DEOyGE, así como emitir su opinión a efecto de contribuir a su pronta aprobación.

Atentamente,



RUBÉN LARA LEÓN
Presidente de la Comisión



MARÍA ELENA HOMS TIRADO
Consejera Electoral y
miembro de la Comisión



JUAN FRANCISCO REYES
DEL CAMPILLO LONA
Consejero Electoral y
miembro de la Comisión



010552

Acuse

SECRETARÍA
EJECUTIVA



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
OFICIO No. CAD/120/2004

México, D.F., a 22 de junio de 2004

JAVIER SANTIAGO CASTILLO

Presidente de la Junta Ejecutiva

PRESENTE

JUN 22 AM 11 15

COL. RAIBEN
CALLE...

Durante su primera sesión extraordinaria, celebrada los días 14 y 18 de junio de 2004, la Comisión de Administración analizó, en lo relativo a la rama administrativa, la propuesta de actualización del Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, misma que le hiciera llegar el Secretario Ejecutivo mediante oficio No. SECG-IEDF/698/04, el pasado 25 de mayo de 2004.

Lo anterior, con la finalidad de que la Comisión emita su opinión al respecto, conforme al párrafo segundo del artículo 16 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobado por el Consejo General el 4 de junio del año en curso.

Derivado del análisis al documento arriba citado, la Comisión acordó emitir su opinión en los siguientes términos:

Propuesta de actualización del Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

- Con base en lo señalado en el acuerdo cuarto del ACU-021-04, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal el 25 de marzo de 2004, y en razón de que la propuesta de actualización no contiene los perfiles del personal administrativo, la Comisión no tiene observaciones al respecto. Sin embargo, el no contar con perfiles administrativos constituye una preocupación que, por su incidencia en la operación institucional, debe ser resuelta en el menor tiempo posible.

Julia
005414

Adicionalmente, como opinión de orden general, la Comisión acordó expresar lo siguiente:

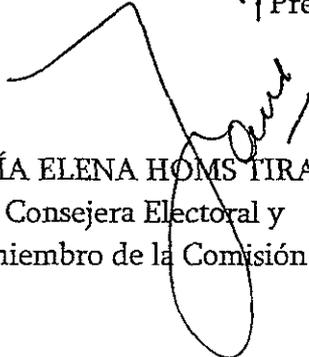
- Ante la inminente entrada en vigor del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobado por el Consejo General el 4 de junio del año en curso, la Comisión recomienda que la actualización de los perfiles de los cargos y puestos del Instituto que, conforme al artículo séptimo transitorio de este ordenamiento, se deberá aprobar dentro de los 60 días hábiles posteriores, se realice tomando en consideración los artículos 14 y 15 del Estatuto.

Finalmente, la Comisión estará atenta al envío que en su momento realice la Junta Ejecutiva del proyecto definitivo de actualización, a fin de emitir formalmente su opinión, para dar cabal cumplimiento a las disposiciones normativas vigentes.

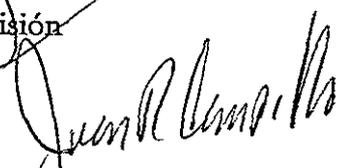
Atentamente,



RUBÉN LARA LEÓN
Presidente de la Comisión



MARÍA ELENA HOMS TIRADO
Consejera Electoral y
miembro de la Comisión



JUAN FRANCISCO REYES
DEL CAMPILLO LONA
Consejero Electoral y
miembro de la Comisión

C.c. Adolfo Riva Palacio Neri- Secretario de la Junta Ejecutiva.